

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



**JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
AUDIENCIA VIRTUAL ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.**

RAD. 11001310502820170068900

Proceso Ordinario Laboral de **MANUEL RICARDO SANCHEZ** en contra de **PROSEGUR**

Miércoles diez (10) de febrero de 2021

Hora inicio: 4:00 p.m.

Hora finalización: 4:36 p.m.

INTERVINIENTES:

Demandante: Manuel Ricardo Sánchez

Apoderado Demandante: Dr. Ambrocio López Meléndez

Apoderado Demandada: Dra. Nury Pérez Avendaño

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala con número 7560405 de la aplicación Lifesize.

Procede las partes y sus apoderados a dejar constancia de su asistencia a la sesión, para lo cual exhiben sus documentos de identidad y tarjeta profesional.

SE DA INICIO AUDIENCIA ART. 80 CPT Y DE LA S.S.

En uso de la palabra la apoderada de la parte demandada DESISTE del testimonio del señor Carlos Franco y del interrogatorio de parte al demandante.

De otro lado solicita se incorpore al plenario documental contentiva en 1 folio respecto de la aceptación de un desistimiento con igual características que el presente proceso.

AUTO:

SE ACEPTA DESISTIMIENTO elevado por la apoderada de la parte demandada.

En cuanto a la documental allegada, el Despacho ordena incorporarla y se ordena a la parte demandada se remita igualmente al correo del apoderado del demandante.

Teniendo en cuenta que no existe prueba pendiente por evacuar, el Despacho declara cerrado el debate probatorio y se le concede el uso de la palabra a los apoderados para que presenten alegaciones.

El Despacho declara un receso en la audiencia y cita a las partes para el día jueves 6 de mayo a las 4:00 pm, fecha en que se dictará sentencia.

La audiencia antes celebrada es posible su visualización en el siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/38ea1d23-f69d-4ada-a821-fb8144d3a201?vcpubtoken=e5f75d11-f81e-436d-a8db-0d3e4ce7e28d>

La Juez,



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,



ANDREA PEREZ CARREÑO